



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1253-D-13
OD 2609

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la labor educativa desarrollada desde el año 1885 por la escuela primaria N° 3, de la ciudad de Pigüé, provincia de Buenos Aires, que fuera seleccionada escuela piloto de la reforma educativa de 1937, designada escuela modelo en el año 1954 y primera escuela de la provincia en la que se implementó, hace treinta y cinco años, la jornada extendida y la doble escolaridad.

Dios guarde a la señora Presidenta.